

JD

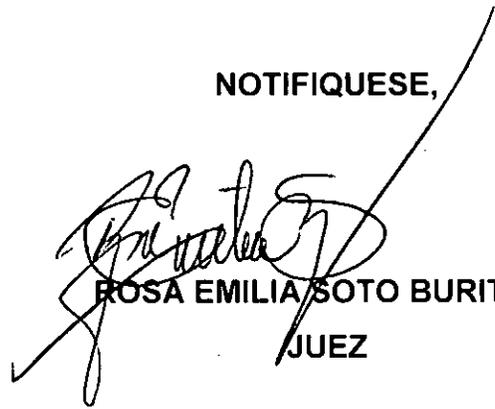
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellin, marzo doce de dos mil veintiuno

Radicado 2020-00314-00

Se atiende lo pedido en memorial precedente; en consecuencia expídase oficio a CREMIL – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, en los términos indicados por el memorialista. Y remítasele el oficio para su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE,



ROSÁ EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, marzo 12 de 2021

Oficio N° 102
Radicado N° 2020-00314-00

**Señores
CREMIL – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERAS MILITARES
CIUDAD**

Proceso: ALIMENTOS
Demandante: JOSE AUGUSTO ROLDAN GUERRA – C.C. 98.643.028
Demandado: JOSE ALEJANDRO ROLDAN HIGUITA – C.C. 1.000.902.095
Asunto: SOLICITUD

Me permito comunicarle que este Despacho dispuso oficiarle para que informen cuales son los ingresos actuales del señor Roldán Guerra.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

